CDMX

Aprueba Congreso de la CDMX hacer constitucional las becas Bienestar y apoyo a escuelas

23 de noviembre de 2022 · 3 min de lectura

El Congreso de la Ciudad de México aprobó elevar a rango constitucional la entrega de becas a niñas y niños inscritos en escuelas públicas que estén cursando la educación básica, además, se dotará anualmente de recursos a los planteles educativos para su mantenimiento bajo los programas Bienestar y La escuela es nuestra.

El pasado 22 de noviembre, el Congreso aseguró que con este decreto el programa de la beca se mantendrá estable y podrá ser utilizado como un recurso electoral, independientemente del partido que se encuentre al frente del Gobierno capitalino.

Con este dictamen se beneficiarán a más de un millón 250 mil menores que cursan educación básica en los planteles públicos de la ciudad al otorgarles un apoyo por un monto que va de 400 a los 450 pesos, conforme a su nivel de escolaridad, lo que genera un impacto presupuestal de 5 mil 400 millones de pesos (mdp).

También se estableció que en cada ejercicio fiscal los planteles educativos contarán con la asignación presupuestal para destinarlos a la infraestructura de los inmuebles, mismo que será ejercido con la participación de padres y madres de familia.

La congresista de Morena, María Guadalupe Morales Rubio, explicó que la finalidad del programa es lograr que ningún niño o niña abandone sus estudios y puedan gozar de espacios dignos para aprender. Además, declaró que el monto de las becas crecerá en un inicio 15%, de acuerdo lo informado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, convirtiéndolo en derechos consagrados en la Constitución local a favor de la educación.

Por su parte, el legislador de Morena, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, mencionó que elevar a rango constitucional estos dos programas contribuye a disminuir las desigualdades, fortalece el respeto a los derechos humanos y reduce las desigualdades.

> ***“Reconocemos a la educación como un derecho humano fundamental en la construcción de una mejor sociedad, una mejor ciudad y un mejor país”.***

Asimismo, el congresista de Morena, Héctor Díaz Polanco, indicó que hacer permanentes los programas impulsa la garantía de los derechos universales, debido a que son una afirmación positiva que se aplican a un grupo con una desventaja social, y les genera una igualdad de condiciones para el aprovechamiento de las oportunidades.

El diputado Alberto Martínez Urincho, también por parte del partido Morena, aseguró que los programas sociales evitarán futuros retrocesos en materia de política social y de bienestar; lo que generará que adultos y alumnos puedan salir de la pobreza, de la explotación sexual, y de trabajos peligrosos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/aprueba-congreso-de-la-cdmx-hacer-constitucional-las-becas-bienestar-y-apoyo-a-escuelas

Descargado el 21 de noviembre de 2026.